

del cual son las últimas leyes. De todas estas leyes se formó y completó, tal como existe hoy, el Fuero Juzgo. Se divide en doce libros: cada libro en títulos, y cada título en leyes. Las del libro I son principios de derecho natural, de gentes, y cristiano. Los demás libros son ó administrativos ó penales. Baste decir que aun hoy día, excepto la parte penal y algunas leyes administrativas propias de una época de invasion y establecimiento, se citan como autoridades ó máximas de derecho público las leyes del Fuero Juzgo. Han tenido muchos y excelentes comentadores en las Galias, Alemania é Italia desde los siglos que se siguieron á su aparicion.]

§ V. PONTIFICADO DE TEODORO I (24 de noviembre de 642-15 de mayo de 649).

19. Al aceptar la silla pontifical, los papas aceptaban como en herencia el mismo celo por la extincion de la herejía. Nada prueba mejor la independiente firmeza de la Silla apostólica, en materia de fe, como su conducta en el asunto del monotelismo. Su eleccion era ó estaba siempre sometida á la confirmacion de los emperadores de Constantinopla; y sin embargo, aun con este medio de gravitar sobre las decisiones pontificales, no pueden los emperadores determinar á un solo papa á suscribir á una doctrina herética que habian como tomado bajo su proteccion. Severino, elegido muy regular y canónicamente, no estuvo libre para tomar posesion de su silla sino despues de muchos meses. La corte imperial llegó hasta violentarlo para que firmase una profesion de fe errónea: Severino se resiste á toda tentativa. Esperó con paciencia á que la Providencia removiese los obstáculos; y cuando creyó llegada su hora, inauguró su pontificado con la condenacion solemne del *Éctesis*. Juan IV renueva [apenas toma posesion de la cátedra de Pedro] el mismo anatema. Teodoro I, así que se sienta en el trono, en el que solo hicieron pasajera aparicion sus dos antecesores, escribe inmediatamente á Constantinopla para acelerar la revocacion del *Éctesis*, y condenar el monotelismo.

20. Un nuevo atleta de la fe se levantaba bajo los muros mismos de Constantinopla: el santo abad Máximo. Reunia á la vez una maravillosa y atractiva elocuencia, una profundidad y una lógica irresistible en materias dogmáticas. Testigo de los estragos que en su patria causaba el error, lo combatió con energía y calor. Desde la muerte de san Sofronio de Jerusalem, ningun doctor ortodoxo habia continuado la noble empresa de este gran patriarca: Máximo lo toma á pechos. Escribe tratados de teología contra el monotelismo. Traza su historia, toma la defensa del papa Honorio, que por prudencia creyó encomendar el silencio sobre cuestiones apasionadas, pero sin caer en el error. Pirrho, el patriarca desterrado de Constantinopla, encuentra en África á su paisano Máximo, y abre, en 643, una conferencia pública donde fué solemnemente discutida la cuestion del monotelismo. « ¿Sobre » qué hemos alterado, dice Pirrho, la integridad de la fe? — » Profesando públicamente en el *Éctesis*, responde Máximo, » una voluntad única en Cristo. Ahora bien, ¿hay mayor im- » piedad que decir: Por una sola y única voluntad ha hecho » el Verbe al mundo, y con una sola y única voluntad ha » llenado despues de su encarnacion todas las funciones de la » vida humana, como el comer, beber, dormir, operaciones » puramente naturales y que prueban la realidad de su cuerpo? » — Jesucristo ¿es uno, ó no es uno? preguntó Pirrho. — En » efecto es uno. — Si pues es uno, queria y obraba como una » sola persona, y por consiguiente no podia tener sino una » sola voluntad. » — San Máximo respondió: « Cuando se » sienta una proposicion, es necesario ante todo distinguir su » sentido. El Cristo que es uno, ¿es solamente Dios, ó sola- » mente hombre? ¿No es Dios y hombre al mismo tiempo? — » En efecto es Dios y hombre. — Luego queria y obraba á la vez » como Dios y como hombre. Luego queria en dos maneras, ó » en otros términos, tenia dos voluntades, divina y humana, » porque ninguna de las dos naturalezas reunidas en su per- » sona, podia estar sin la voluntad que le era propia: y si » Cristo queria y obraba conforme á estas sus dos naturalezas,

» es claro que debia tener dos voluntades, lo que no implica
 » division contraria al principio de unidad de persona, pues
 » que estas dos voluntades subsistian cada cual, y respectiva-
 » mente distintas en la misma persona, Jesucristo nuestro Se-
 » ñor. Pero es imposible que no haya tantas personas que quie-
 » ran como voluntades. Si pues hay dos voluntades, hubiera
 » dos personas, lo que es falso y herético. — Ahí está el por-
 » qué habeis hecho cometer un error al emperador Heraclio
 » en su *Éctesis*. La Trinidad divina tiene tres personas, y sin
 » embargo tiene una sola voluntad. Segun vuestro principio,
 » habria que decir con Sabelio : No hay en Dios sino una sola
 » voluntad ; luego solo hay en Dios una sola persona. — Pues
 » que la voluntad pertenece á la naturaleza, y que los santos
 » Padres mas autorizados han dicho que los santos no tienen
 » mas voluntad que la voluntad de Dios, ¿seria pues necesario
 » decir que los santos son tambien de la misma naturaleza que
 » Dios? — Ya os he dicho que cuando se trata de buscar la
 » verdad, es necesario distinguir la significacion de las pala-
 » bras para evitar equívocos. Cuando los santos Padres han
 » dicho que los santos tenian la misma voluntad que Dios,
 » ¿hablaban de la voluntad sustancial ú omnipotente de Dios,
 » ó solamente del objeto de su voluntad? Si entendian la vo-
 » luntad sustancial, hubieran hecho á los santos de la misma
 » naturaleza que Dios, lo que es inadmisibile; pero no han
 » entendido hablar sino del objeto de la voluntad, á la que lla-
 » maban impropriamente *voluntad*, al modo que se da al efecto
 » el nombre de la causa. — Dejemos á un lado estas sutilezas
 » que no puede entender el vulgo, y digamos sencillamente
 » que Cristo es Dios perfecto y hombre perfecto, sin entrar en
 » mas detalles. — Si así fuera, seria menester anatematizar á
 » los santos Padres y á los concilios que nos han mandado con-
 » fesar no solamente las naturalezas, sino las propiedades de
 » cada una, como el ser visible é invisible, mortal é inmortal,
 » creado é increado. Nos han enseñado además que hay dos
 » voluntades, y que son diferentes; la una divina, la otra
 » humana. — Pues bien, atengámonos estrictamente á lo que

» han dicho los concilios, y no hablemos de una ni de dos
 » voluntades. — Los concilios, repuso Máximo, han conde-
 » nado á Apolinario por haber afirmado que no habia en Cristo
 » sino una sola voluntad, de lo que resultaba, segun decia él,
 » que la carne en Cristo habia sido consustancial á la divini-
 » dad. Han condenado á Arrio, que enseñaba tambien una
 » *sola* voluntad. ¿Cómo podremos pues ser católicos si no pro-
 » fesamos lo contrario de lo que han dicho los herejes? — Si
 » así es, ¿porqué el papa Vigilio aprobó el escrito de Menas,
 » patriarca de Constantinopla? — Sabeis muy bien que el me-
 » morial herético de Menas, presentado al emperador en una
 » sesion del consejo de Estado, no ha sido aprobado jamás
 » por ningun papa : todo eso es invencion de Sergio. — Pase
 » respecto de Vigilio; mas no podréis negar que Honorio en
 » una carta á mi antecesor ha enseñado formalmente la unidad
 » de voluntad en Jesucristo. — ¿A quién es menester seguir
 » para apreciar en su justo valor esta carta? ¿A los pontífices
 » sucesores de Honorio, que iluminan á todo el Occidente con
 » la luz de la sana doctrina, ó á los que hablan como se les
 » antoja en Constantinopla? — Será mas cuerdo y seguro creer
 » á los pontífices de Roma. — Ahora bien, todos ellos han
 » protestado que la intencion de Honorio, notoriamente cono-
 » cida, habia sido de sofocar en su origen por el silencio una
 » herejía cuyas resultas temia; pero que jamás intentó dar
 » razon á los Monotelitas. Hé aquí lo que escribió al empera-
 » dor Constantino, de feliz recuerdo, el papa Juan IV : *Cuando*
 » *Honorio habló de una sola voluntad en Cristo, entendió que*
 » *en la persona del Verbo encarnado, la humanidad no tenia*
 » *las dos voluntades contrarias de la carne y del espíritu, como*
 » *las tenemos nosotros despues del pecado. Mas no quiso decir*
 » *que la divinidad no tuviese en Jesucristo una voluntad pro-*
 » *pia, como la humanidad.* — Mi antecesor ha interpretado
 » mal las palabras del papa. Pero yo pido gracia para él y
 » para mí. *Hemos caido ambos en el error por ignorancia.*
 » Estoy pronto á retractarme, y deseo hacerlo en el sepulcro
 » de los santos Apóstoles, á los piés del papa. »

21. La gracia de Dios habia tocado el corazon de Pirrho, mientras Máximo desenvolvía con lógica severa la doctrina católica. El patriarca desterrado reconoció la verdad y rogó á san Máximo le acompañase á Roma : consintiólo el doctor católico. Pirrho, despues de haber hecho oracion en el sepulcro de los Apóstoles, presentó al papa Teodoro en presencia del clero y pueblo una profesion ortodoxa de fe. Grande, indelible fué el júbilo que causó en Roma el feliz cambio obrado por Dios en el alma de Pirrho, patriarca de Constantinopla. Como no habia sido depuesto jurídicamente, no desconfiaba el papa restablecerlo en una silla de que era legitimo pastor y en donde podria prestar eminentes servicios á la Iglesia. Por desgracia la conversion de Pirrho no era sincera : porque en un viaje que hizo á Ravena y en donde vió y conversó con el exarca que gobernada la Pentápolis en nombre del emperador, paralizó los efectos de su conversion y profesó de nuevo el monotelismo. Teodoro I, al saber esta recaída, juntó un concilio en Roma y procedió á una jurídica y formal deposicion de Pirrho. Se ha dicho que la sentencia fué escrita por el mismo papa con pluma teñida en un cáliz que contenia la preciosa sangre de Cristo : y aun se dice que este rito se ha practicado tambien en el octavo concilio general, en que Leon pronunció sentencia contra Focio, y mas tarde, en la paz firmada entre Carlos el Calvo, rey de Francia, y Bernardo, conde de Tolosa. En el insinuado concilio, Teodoro condenó igualmente á Paulo, sucesor intruso de Pirrho, el cual, además de la irregularidad de su eleccion, habia incurrido en los anatemas de la Iglesia por su tenaz adhesion al monotelismo (año 648).

22. Los legados del papa en Constantinopla, Serico y Martino, habian solicitado en vano de Paulo que suscribiese una fórmula católica : se resistió á ello pertinazmente, y profesaba abiertamente la herejía en una carta dirigida al papa. Y por propagar mas abiertamente el error en el Oriente, logró decidir al jóven emperador á publicar un nuevo decreto sobre el monotelismo. Hasta entonces aun estaba estampada el *Éctesis* en las puertas de Santa Sofia, y continuaba observándose como

ley del imperio. Ni las perturbaciones que habia causado ni el arrepentimiento de Heraclio bastaron á desviar á Constante de tan funesto designio. Tenia tambien la loca tendencia á mezclarse en los asuntos eclesiásticos y en arreglarlos á su idea. Paulo redactó el nuevo edicto que se promulgó bajo el título de *Tipo*, esto es, *formulario* de la fe. Despues de exponer brevemente el estado de la cuestion y razones en pro y en contra, añade el emperador : « Prohibimos á todos nuestros » súbditos católicos disputar en lo venidero sobre la cuestion » de dos voluntades en Cristo. Queremos que todos se atengan » á las sagradas Escrituras, á los cinco concilios ecuménicos » y á los pasajes de los santos Padres, cuya doctrina es regla » de la Iglesia. En fin, para asegurar la union y concordia » entre los partidos, hemos mandado arrancar de las puertas » de Santa Sofia el *Éctesis*. Los que contravinieren á nuestro » decreto, incurrirán en nuestra indignacion imperial. Si son » obispos ó clérigos, serán depuestos ; si son monjes, serán » excomulgados y sacados de sus conventos. Los constituidos » en dignidad serán privados de sus funciones y honores ; los » ricos perderán sus bienes, y los demás serán desterrados ó » castigados corporalmente. »

23. Pusiéronse muy pronto en ejecucion las amenazas del nuevo dicto : fué derruido el altar donde celebraban misa los legados en el palacio de Placidia : castigados, perseguidos y proscritos cuantos mostraron adhesion á la doctrina católica. — Sin embargo, gran número de prelados de la Siria, Palestina, Egipto y África protestaron en diversos y numerosos concilios contra semejantes violencias. El ejemplo de san Sofronio, renovado por san Máximo, habia causado profunda impresion en los caractéres honrados y graves. Estos obispos de África escribieron una carta muy viva y expresiva á Paulo, rogándole se separase de la herejía. Dirigieron al mismo tiempo al papa Teodoro I una relacion exacta de todo lo ocurrido y de su conducta. « Si Paulo continúa en sus subter- » fugios, dicen los prelados, á vuestra silla apostólica toca » separarlo del cuerpo de la Iglesia. » Teodoro no faltó á su

deber y depuso á Paulo. Mas los emperadores se creian hábiles políticos cada vez que hallaban ocasion de oponerse á las decisiones de la Santa Sede. Así es que á pesar del anatema pronunciado, Paulo se mantuvo en posesion de la iglesia de Bizancio.

24. Estas discusiones con los Monotelitas ocuparon todo el pontificado de Teodoro I; por lo demás, todo el resto de la Iglesia era completamente extraño á los delirios de los sectarios. Las Galias continuaban, bajo la influencia de sus obispos, á gozar de legislacion mas conforme á los principios evangélicos; y ya principiaba á dividirse la jurisprudencia civil de la eclesiástica. Los concilios, de acuerdo con los soberanos, establecieron las inmunidades y privilegios de los clérigos. El de Chalons, año 644, les exime de alojamientos militares, y atribuye á los obispos solos la jurisdiccion sobre los bienes y personas eclesiásticas.— La España [primera en el ejemplo de cristianizar su legislacion] seguía su marcha como las Galias. El séptimo concilio nacional de Toledo, año 646, ordenó reprimir los desórdenes y escándalos de monjes indignos de su vocacion, que recorrian las villas y aldeas, hollando las reglas de la disciplina: se les imponen castigos penitenciales. Se nota en este concilio un cánon litúrgico que dice así: « Si el obispo celebrante cayere enfermo durante el santo sacrificio, otro obispo ó sacerdote suplirá su defecto; y en caso ninguno se dejará incompleto el sacrificio. » — Los misioneros continuaban propagando la fe entre las naciones idólatras. Los santos Bertino, Mumolino y Ebertran convirtieron los Países Bajos, y fundaron la célebre abadía de San Bertino. La Gran Bretaña continuaba ofreciendo al mundo ejemplos de santidad y virtud: en una palabra, el Occidente, siempre fiel, no tomaba parte en las turbaciones del Oriente.— El emperador Constante, á pesar de la resistencia del papa, mantenía tercamente, como ley del imperio, el peligroso edicto que cerraba la boca á los ortodoxos, confundía la verdad con el error, y « hacia cautiva y muda la fe. »

25. Teodoro I se preparaba á tomar medidas enérgicas,

cuando fué sorprendido por la muerte el 13 de mayo de 649. Fué el primer papa á quien se haya llamado oficialmente *soberano pontífice*, y el último á quien los obispos llamaron *hermano*. El brillo de la primera Silla y la vasta extension de la autoridad pontifical eran mas necesarias, á medida que la Iglesia extendía sus conquistas. Por otro lado, la Europa principiaba á partirse en diversos Estados: estas circunstancias exigian un centro de unidad harto imponente para hacerse superior á las divisiones nacionales. Por lo demás, el nombre nada añadió á la autoridad real, que aun antes de Teodoro habian ejercido los papas con la misma extension, con el mismo vigor.